



Universidad Nacional de Salta

FACULTAD DE CIENCIAS EXACTAS

Avda. Bolivia 5150 – 4400 SALTA  
REPUBLICA ARGENTINA

Registrada en ficha.

Salta, 20 de octubre de 2005

Expediente N° 8.033/05

Res. D. N° 260/05

VISTO:

La Resolución CS N° 385/05 emitida por el Consejo Superior de la Universidad Nacional de Salta, mediante la cual designa al Lic. Camilo Alberto Jadur en el cargo de Profesor Regular en la Categoría de Adjunto con Dedicación Exclusiva, para la asignatura Fundamentos de la Matemática de la carrera de Profesorado en Matemática (Plan 1.997) de la Facultad de Ciencias Exactas;

CONSIDERANDO:

Que corresponde en consecuencia, dejar sin efecto, la designación Interina del Lic. Camilo A. Jadur en el mencionado cargo;

POR ELLO:

Y en uso de las atribuciones que le son propias;

EL DECANO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS EXACTAS

R E S U E L V E:

ARTÍCULO 1°: Dejar sin efecto, a partir del 1ro. de noviembre de 2.005, la designación Interina del Lic. Camilo Alberto Jadur como Profesor Adjunto – Dedicación Exclusiva de la asignatura Estructuras Algebraicas.

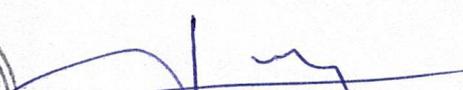
ARTÍCULO 2°: Dejar establecido que, en función de la Res. CS N° 385/05 del Consejo Superior, este Decanato ha dispuesto que el Lic. CAMILO ALBERTO JADUR se hiciera cargo de sus tareas como PROFESOR REGULAR ADJUNTO – DEDICACIÓN EXCLUSIVA de la asignatura Fundamentos de la Matemática de la carrera Profesorado en Matemática (Plan 1.997), a partir del 1ro. de noviembre de 2.005 por un período de cinco (5) años.

ARTÍCULO 3°: Hágase saber al Lic. Camilo A. Jadur, al Dpto. de Matemática y siga a Dirección General de Personal para su toma de razón, registro y demás efectos. Cumplido, ARCHÍVESE.

on

  
Prof. MARIA ELENA HIGA  
SECRETARIA ACADEMICA  
FACULTAD DE CIENCIAS EXACTAS



  
Ing. JUAN FRANCISCO RAMOS  
DECANO  
Facultad de Ciencias Exactas